



Oficio Reservado N° 188 / 20-06-2022
El folio ha sido generado electrónicamente.

ANT.: Oficio N° 29/2022 de la Comisión de Agricultura, Silvicultura, y Desarrollo Rural de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, de fecha 20 de abril de 2022.

MAT.: Comunica inicio de investigación.

PARA: **SRA. MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,
SILVICULTURA, Y DESARROLLO RURAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
AGRICAM@CONGRESO.CL

DE: **FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)**

De acuerdo a lo solicitado por medio del Oficio N° 29/2022, de la Comisión de Agricultura, Silvicultura, y Desarrollo Rural de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, de fecha 20 de abril de 2022, tengo a bien informar que esta Fiscalía analizó la presentación referida a las alzas de precios de los productos que componen la canasta básica. Considerando las características de los diferentes mercados, se ha estimado pertinente observar con mayor detención las variaciones de precios de algunos productos, dando inicio a una investigación, con el objeto de recabar antecedentes adicionales que permitan determinar si las mencionadas alzas son consecuencia natural de las fuerzas del mercado o si, por el contrario, se deben a la existencia de conductas que pudieren ser contrarias a la libre competencia.

Asimismo, hago presente que dicha investigación tendrá el carácter de reservada, conforme con lo dispuesto en el artículo 39, letra a), inciso 2° del Decreto Ley N° 211, para efectos de resguardar el debido cumplimiento de las funciones de esta Fiscalía y proteger la eficacia de las diligencias investigativas, la que le ruego respetar.

Saluda atentamente a usted,

MÓNICA PAZ SALAMANCA MARALLA
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)
Fiscalía Nacional Económica
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

Abogada FNE
Javiera Riquelme
Email: jriquelme@fne.gob.cl

